ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.00	»
Por un año	20.00	»
Numero atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 10 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.747

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FARSE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EN EUROPA—(Con exclusion de Francia), Estados Unidos y Colonias inglesas *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

Almanaque

Hoy mártes 10—Santas Felicitas y sus siete hijos mártires y Rufina.
Van 191 dias transcurridos, faltando 174 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Nuestro comercio de tránsito

Es notorio que Montevideo ha perdido ya buena parte del comercio de tránsito que antes mantenia con el litoral argentino y el Brasil.

Por qué?

Un concienzudo informe de la Legacion Oriental en la República Argentina, asigna estas causas al decaimiento comercial que señalamos:

Restricciones aduaneras y gastos de puerto

El Gobierno argentino, al defenderse contra el contrabando, ha puesto tales trabas al comercio extranjero, que los puertos del litoral, que antes surtíanse en Montevideo, encuentran preferible surtirse en Buenos Aires.

Segun una ley dictada por el Congreso, los vapores que hacen la carrera de Montevideo y tocan en la Argentina, están obligados á presentar el detalle de la carga, aunque se dirijan á puerto extranjero y aun á puerto oriental. Muchas veces no tienen tiempo los comisarios de redactar á bordo el detalle y como la legislacion oriental no impone igual requisito al tránsito argentino, resulta una gran ventaja á favor de este último.

Conviene agregar que el puerto Madero, ofrece al comercio de tránsito, mayores facilidades y economías, que Montevideo. En el antiguo puerto de Buenos Aires, hacíase la descarga con el concurso de lanchones y de carros, que á la vez que encarecían los precios, imponian al comercio enormes esperas. Entretanto que hoy, gracias al puerto Madero, las mercaderías pasan, por medio de guinches, de la bodega de los buques, á los depósitos de Aduana, con notables economías de dinero y de tiempo.

Influencias monetarias y fabriles

El desarrollo de la industria nacional argentina, auxiliado por la depreciacion del papel moneda, permite á Buenos Aires, ofrecer los comestibles y bebidas, los fósforos, la ropa blanca, los cigarros y la mayor parte de los artículos de consumo extenso, á tipos mas bajos, que los que exije el comercio de Montevideo.

Puertos clausurados

No es menos perjudicial la actitud del gobierno argentino al convertir varias aduanas de su territorio, en simples sub-receptorías, que no pueden despachar cargamentos de tránsito, ni dar trámite á despachos de importacion, y que apenas hállanse autorizadas para recibir los artículos que llegan de removido de las aduanas de Buenos Aires y Concordia.

En el Paraná, fueron suprimidas las Aduanas de La Paz, Posadas y otras de menos importancia; en el Uruguay, el Puerto Pacheco, Libres, La Cruz, Alvear y Santo Tomé, quedando como última Aduana para el comercio de tránsito de Montevideo, el puerto de Concordia.

Afirma el gobierno argentino en defensa de estas últimas supresiones, que el Salto del Uruguay no da paso á los buques en casi todo el año y que desde entonces al comerciante de buena fé, le es indiferente pagar los derechos en Concordia, ó en cualquier otro puerto, desde que las tarifas son iguales.

Pero es indudable que perjudican al ferrocarril de Santa Rosa y á los transportes orientales, desde que salvado el salto del Uruguay, los buques tomarian allí las mercaderías, conduciéndolas á los puertos argentinos, de Libres, Alvear y Santo Tomé, de la misma manera que las llevan á los puertos brasileros situados en aquellas latitudes.

Efecto de las restricciones

Aparte de ello, las medidas tomadas para reprimir el contrabando, hieren al comercio lícito, como lo prueba el estado decadente del Salto, Santa Rosa, Constitucion, antes llenos de vida comercial, despoblados y abatidos hoy.

El Brasil autorizó en un tiempo á las aduanas de Uruguayana, para mostrarse liberales en los despachos, y todos hállanse contestes en que jamás recibió tantas rentas como entonces. Monte-Caseros, Libres, Alvear y Santo Tomé, eran tambien aduanas liberales y mantenian un gran comercio, pero las medidas dictadas contra el contrabando, han cortado sus progresos y disminuido mucho su comercio lícito.

En esos pueblos lejanos, la vida es materialmente imposible con los derechos que hay que pagar, recargados por altísimos fletes, que imponen largas distancias y medios primitivos de transporte. Y el contrabando surge entonces como una necesidad.

Para combatirlo habria que establecer puertos libres, como lo ha hecho Chile en Punta Arenas, que ya cuenta por eso una importante poblacion, mientras que la region argentina se conserva y conservará despoblada é improductiva; como han hecho el Brasil y el Paraguay, que no tienen aduanas terrestres y canjean sus productos sin restricciones ni fiscalizaciones de ninguna especie. Qué sería del Alto Paraguay, si tuviera que pagar los mismos derechos que la Asuncion, recargados con los fletes de cien y mas leguas de navegacion costosa y sin competencia?

Comercio con el Brasil

Nuestras relaciones comerciales con Uruguayana, Itaqui, San Borja, Alegrete, Cruz Alta, no han decaido tanto, ya sea por la dificultad de proveerse de un nuevo mercado, ya por las franquicias que ofrecen la frontera terrestre y el mismo rio Cuareim.

Las autoridades brasileras, llegaron en sus planes de fiscalizacion, hasta el extremo de establecer radios en Uruguayana é Itaqui, pero bien pronto tuvieron que retroceder, en presencia de los inconvenientes de la medida y sobre todo de los progresos del contrabando, de parte de los pueblos situados fuera del radio y que no podian comerciar con los puertos mas cercanos. Derogada la disposicion, casi todos los pueblos citados, continúan surtiéndose en Montevideo.

Los remedios

Para devolver al puerto de Montevideo, su movimiento, habría desde luego que establecer tarifas inferiores á las que cobran las Aduanas argentina y brasilera.

Esa rebaja, aparte de estimular el comercio, contribuiría á disminuir el contrabando, que mantiene el Brasil, especialmente en materia de tabacos.

Vale la pena de citar el testimonio de un comerciante: un botero por contrabandear cada lata de treinta kilógramos de tabaco, de puerto brasilero á territorio oriental, cobra *un peso*. La misma lata despachada lealmente por la Aduana, paga á razon de medio peso por kilógramo. Aun cuando se apresen varios cargamentos, basta que pase uno solo, para que el contrabandista gane y gane mucho.

Lo segundo, conseguir del Gobierno argentino, la derogacion de la ley que fiscaliza el comercio de tránsito, respecto de cuya tarea, ya tiene gestiones muy adelantadas el señor doctor Frias.

Otros remedios mas señala el informe, pero bastan los que dejamos indicados, para plantear el problema en su terreno practico.

Opinion de la Cámara de Comercio

Pasado el informe de la Legacion Oriental á estudio de la Cámara de Comercio de Montevideo, expresa esta corporacion que:

Desgraciadamente algunas de las medidas que podrian ponerse en práctica para levantar el comercio de tránsito, están fuera del alcance del Gobierno Oriental, y otras, como la rebaja de derechos de aduana, no las autorizaria quizá la situacion financiera de la República.

Al expresarse así, se refiere la Cámara al comercio de tránsito con los puertos argentinos, que es el que mas ha disminuido. En cuanto al movimiento con el Brasil, síguese practicando en escala importante y es de presumir que se desenvuelva mas aun, á manera que los ferrocarriles orientales vayan tocando otros puntos de la frontera.

La disminucion del comercio de tránsito con los pueblos argentinos, pueden haberla acentuado las medidas dictadas contra el contrabando, en cuyo caso se encuentra la formalidad impuesta á los vapores de la carrera respecto de la carga que llevan, para puertos orientales y argentinos; pero sus causas principales emanan de los puertos del Riachuelo y Buenos Aires y de las diferencias de moneda.

Mientras que el puerto de Buenos Aires, imponia al comercio enormes gastos de lanchaje y pérdidas de tiempo y riesgos de averías, era ventajoso surtirse en Montevideo, pero la situacion ha cambiado despues de construidos aquellos puertos artificiales, que permiten el embarque y desembarque con menores gastos, menores pérdidas de tiempo y menores riesgos que aquí.

La diferencia de moneda actúa tambien. A ningun comerciante argentino, que tiene que arreglar sus negocios en una moneda tan peligrosa y de valor tan instable, como el papel, puede convenirle tener sus deudas á oro.

Por algun tiempo al menos hay que contentarse con el tránsito brasilero, sin descuidar con todo el comercio que aun mantenemos con el litoral argentino.

Contribuiría á estimular el tránsito para uno y otro pais, el restablecimiento de los depósitos fiscales en San Eugenio y Santa Rosa, cuya supresion pudo justificarse cuando el trasporte de la carga tenia que verificarse desde el Salto en carretas, y presentaba grandes oportunidades para el contrabando dentro y fuera de nuestro territorio; pero ahora que el ferrocarril Nord-Este toca en la frontera, podrian las mercaderías de tránsito despacharse hasta los depósitos fiscales de Santa Rosa y San Eugenio, con las mismas facilidades acordadas á las que siguen á Rivera por el Ferrocarril Central del Uruguay.

Del doctor Vazquez Sagastume al doctor Juan Cárlos Blanco

Publicamos en seguida una interesante carta que el ministro oriental en Rio Janeiro dirije al doctor Blanco, atribuyéndole un artículo que apareció en EL SIGLO del 19 del mes próximo pasado.

En ese número de EL SIGLO consagrado especialmente á la memoria del general Artigas, aparecieron artículos y pensamientos, firmados por los doctores Juan Cárlos Blanco, José Pedro Ramirez, Domingo Aramburú y otros distinguidos compatriotas.

Pero el artículo á que se refiere el doctor Vazquez Sagastume, no es del doctor Blanco, sino nuestro, de EL SIGLO, por cuyo motivo este ilustrado ciudadano nos pasa la carta, para que evacuemos el traslado. Prometemos hacerlo en otro momento, ya que estas cuestiones históricas, son siempre de interés, no pierden nunca su oportunidad:

Señor doctor don Juan Cárlos Blanco.—Rio Janeiro, Junio 30 de 1894.—Mi querido compañero y amigo:—He acompañado con vivo interés el patriótico homenaje que la justicia nacional acaba de tributar á los relevantes méritos del general Artigas.

Con ese motivo he podido apreciar el brillante artículo que consagró usted á su memoria bajo el título «Un símbolo mas que un hombre».

Me habria contentado con aplaudirlo, si no encontrase en él una apreciacion histórica, sobre la cual llamo su propia atencion.

Es cierto que el general Artigas no fué el fundador de la nacionalidad uruguaya. Fué el iniciador y el paladin de la soberanía autonómica y de la confederacion de los pueblos.

Es tambien cierto que los Treinta y Tres no proclamaron la independencia de la República Oriental. Quisieron solamente arrancar al árbol imperial el gajo cisplatino, para que floreciese, republicano, entre las provincias unidas del Rio de la Plata.

Pero no es extrictamente exacto, respecto á su origen, que, «Nuestra independencia fué el resultado de un plan de equilibrio americano: de un acuerdo entre brasileros y argentinos que, antes de despedazarse, creyeron conveniente declarar libre é independiente á la República Oriental».

Esta apreciacion, que trascribo literalmente, hecha por un distinguido ciudadano que, como usted, inviste los privilegios del talento, la ilustracion y el patriotismo, constituye autoridad y establece tradicion.

Es, por consiguiente, necesario, si no una rectificacion, á lo menos un esclarecimiento que conserve el brillo del mas espléndido floron que tiene la corona de gloria con que adornaron su altiva frente los ínclitos patriarcas de nuestra nacionalidad.

El primer grito de Independencia Oriental que resonó en esta parte del continente americano, se dió en el pueblo de la Florida el 25 de Agosto de 1825.

Sin datos para poder desde aquí, improvisadamente, señalar con precision épocas y nombres propios, estableceré simplemente el concreto de los hechos y pediré á usted mismo que los explane para facilitar el juicio recto de la historia.

La heróica cruzada de los Treinta y Tres se organizó favorecida por el noble sentimiento del pueblo porteño, pero hostilizada y perseguida por su gobierno.

Realizada sin embargo el 19 de Abril, y llevada por la victoria desde el Rincon á Sarandí, iluminó pronto la Provincia entera con la luz benéfica de la redencion.

Todos los corazones latieron de entusiasmo y todos los brazos se armaron para defender la patria.

Fuertes por la union, constituyeron la junta lejislativa en la Florida y nombraron sus diputados al Congreso Nacional.

El gobierno de Buenos Aires no los recibió por no comprometer las buenas relaciones con el gobierno imperial.

Ante ese rechazo, los diputados orientales, reunidos en la Florida, proclamaron su territorio *libre é independiente de todo poder extranjero*.

Es necesario considerar la especialidad de las circunstancias, para comprender el heroismo, la abnegacion y la grandiosidad de esa proclamacion.

A nadie se ocultaba la insuficiencia de medios para resistir al imperio del Brasil y á la República Argentina conjuntamente, ni separadamente.

Esa proclamacion, por consiguiente, representa solo la sublime decision de luchar y morir por la libertad y por la pátria.

Cuando esa decision, que envidiarien los héroes de las Termópilas, fué conocida en Buenos Aires, el sentimiento generoso de ese noble pueblo rompió los diques de la contemporizacion, derrocó al Gobierno y extendió mano amiga y alentadora á sus hermanos del Uruguay.

Se organizó el ejército nacional, y unidos, orientales y argentinos, fueron á descansar sus armas sobre los laureles que valerosamente arrancaron á la victoria en las floridas colinas de Ituzaingó.

El pueblo argentino, que fraternizaba en los sacrificios y las glorias del campamento con el pueblo oriental, con quien mezclaba su generosa sangre para fecundizar el árbol magestuoso de la libertad, no podia ser solidario ni responsable de una política que habia condenado como atentatoria á la integridad nacional.

Se convino, y se hizo, por la junta de la Florida, una declaracion que desvirtuó la heróica proclamacion de independencia.

Así pagaba la provincia Oriental noblemente el concurso que, noblemente, le habia otorgado el pueblo argentino.

La retirada del ejército brasilero del territorio oriental, no habia terminado la guerra entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

Se acreditó entonces la mision Guido á la corte de Rio Janeiro.

Durante las negociaciones, en audiencia confidencial, contestando don Pedro I á reflexiones del ministro argentino, poniéndose de pié y golpeando en la mesa, dijo: *Pois que seja independente como ja pretenderão os orientaes*.

Tengo esta version de los propios labios del esclarecido general don Tomás Guido, á quien fueron dirigidas esas palabras.

Es, pues, una verdad histórica, confirmada por la declaracion del emperador del Brasil, que el primer grito de independencia de la República Oriental fué lanzado por la memorable acta labrada en el pueblo de la Florida el 25 de Agosto de 1825.

¡Gloria y honor á los ilustres patriotas que la firmaron!

Creo que usted mismo, mi querido compañero, apreciará estas líneas por el espíritu que las guia y que me considerará siempre su viejo y afectísimo amigo.

J. Vazquez Sagastume.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El general Edon

PARIS, Julio 9—El consejo de guerra ha declarado absuelto de culpa y pena al general Edon, el cual últimamente y durante una revista habia muerto, casualmente, de un tiro de revólver á un teniente.

Visita presidencial

PARIS, 9—Durante la tarde de hoy el presidente Casimir Perier visitó los embajadores extranjeros, para agradecer las numerosas simpatías tributadas á Francia por los diversos gobiernos con motivo del asesinato del presidente Carnot.

La ley contra los anarquistas

PARIS, 9—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados, el señor Guerin, ministro de justicia, dió lectura del proyecto del gobierno estableciendo nuevas y severas penas contra los diarios provocadores.

Los diputados radicales protestaron vivamente contra el proyecto del gobierno, diciendo que el voto de tal proyecto seria un golpe mortal para la libertad de la prensa.

El ministro Guerin pidió la urgencia.

El proyecto ha sido sometido al exámen de la comision respectiva, que empezará mañana sus reuniones.

Protesta del Consejo Municipal

PARIS, 9—En su sesion de hoy, el Consejo Municipal, despues de un vivo debate, votó una mocion protestando enérgicamente contra el proyecto del gobierno tendente á la represion del anarquismo.

El Journal des Débats, al contrario, defiende el proyecto ministerial y dice que es absolutamente necesario reprimir el lenguaje de una cierta categoria de diarios socialistas revolucionarios, los cuales, con sus artículos incendiarios, son los verdaderos autores morales de todos los últimos atentados.

El Journal des Débats aconseja al parlamento vote la ley.

Entre Francia y Brasil

PARIS, 9—*Le Temps* de hoy publica un largo artículo, en el cual habla de la situacion actual en el Brasil.

El gran diario parisiense dice que, contrariamente á lo que se ha dicho, las relaciones entre Francia y Brasil siguen excelentes y que una verdadera amistad une á los dos pueblos

Contra los anarquistas

ROMA, 9—El proyecto de ley presentado por el gobierno y tendente á imponer una residencia fija á todos los anarquistas despierta el mayor interés y es objeto de los mas vivos comentarios de la prensa.

32 diputados hiciéronse inscribir para tomar parte en el debate y mas de 15 órdenes del dia han sido presentadas.

Visita por toda España

MADRID, 9—Don Jaime, hijo del pretendiente don Cárlos de Borbon, ha visitado toda España de incógnito.

Don Jaime parece muy satisfecho de su viaje.

El cólera

SAN PETERSBURGO, 9—En el dia de hoy constatáronse oficialmente en esta capital 17 defunciones de cólera asiática y 42 casos.

Apesar de las rigurosísimas medidas ya tomadas, la epidemia parece extenderse con bastante rapidez.

Otro aumento de derechos

MADRID, 9—Apesar del aumento considerable de los derechos aduaneros sobre el tasajo, calcúlase que el próximo presupuesto para la isla de Cuba tendrá un importante déficit.

Para cubrirlo, el gobierno proyecta aumentar mas los derechos aduaneros sobre los artículos importados.

La viruela

EDIMBURGO, 9—La viruela hace grandes estragos en varios pueblos de Escocia. Cerráronse muchas escuelas por medida precaucional.

Viaje del Emperador

VIENA, 9—Atribúyese gran importancia al próximo viaje que debe realizar el emperador Francisco José en el Tirol y en el Trentino.

Se hacen grandes preparativos para recibir al emperador.

Grandes precauciones

SAN PETERSBURGO, 9—Guárdase gran reserva en un complot anarquista que acaba de descubrir la policía.

Se trataba de asesinar al emperador Alejandro durante su estadía en Finlandia.

Se adoptaron minuciosas medidas precaucionales.

De Chile

VALPARAISO, 9—Cambio 12 peniques.

—En el poligono de San Bernardo estalló ayer una granada.

El sargento mayor Prado perdió la mano derecha, el subteniente Sepúlveda fué herido en las piernas, y un cabo recibió quemaduras graves.

—Anuncian de Lóndres que los bonos chilenos valen 84 1/2 despues de pago el cupon.

Desórdenes en Amberes

BRUSELAS, 9—En todo el reino la contienda electoral para la renovacion de la Cámara de Diputados es animadísima.

En Amberes, durante una reunion electoral, produjéronse graves desórdenes y la policía tuvo que intervenir, disolviendo la reunion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 9—La parada de la guardia nacional causó lindo efecto.

Todo pasó tranquilamente.

El gentío fué inmenso en la plaza, Avenida de Mayo y Paseo de Julio.

El tiempo hermosísimo, favoreció la fiesta.

—Ninguna novedad política.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Otro atentado anarquista—Explosion de dinamita

PRAGA (Bohemia) Julio 10—Anoche produjose una terrible explosion de dinamita en una cervecería alemana de Pilsen. La explosion produjo un pánico terrible entre los numerosísimos concurrentes.

Tres de ellos fueron gravemente heridos.

No se ha podido descubrir á los autores de este nuevo atentado anarquista.

Agitacion en Marruecos

MELILLA, 10—Vuelve á renacer la agitacion, entre los moros en los alrededores de esta ciudad.

Los moros no ocultan su actitud hostil.

Colision con la policía

NUEVA YORK, 10—Anoche en Hammond, ciudad del estado del Illinois produjose una terrible colision entre la policía y los huelguistas, resultando varios muertos.

El número de los huelguistas y desocupados aumenta á cada momento y se prevé que costará mucho restablecer el órden.

Los sucesos de Chicago—La ley marcial

CHICAGO—La situacion continúa grave.

Todo el dia de ayer fué una serie de sangrientas colisiones entre la policía y los huelguistas.

Entre los huelguistas reina agitacion, circulando boletines incitándoles á emprender una lucha encarnizada contra la policía.

Varias casas fueron reducidas á cenizas.

Acaba de ser proclamada la ley marcial, y todo huelguista tomado prisionero, con armas en la mano, será inmediatamente fusilado.

Arrestáronse anoche á numerosos individuos que echaban cantidades de latas de kerosene para aumentar los incendios.

Ayer hubo muertos y heridos.

La situacion en los Estados Unidos—Proclama del presidente Cleveland—Temor de una huelga general

WASHINGTON, 10—El presidente Cleveland acaba de dirigir un manifiesto á todo el pueblo de los Estados Unidos. Pide á todos los ciudadanos no tomar parte ni prestar apoyo á los huelguistas que han cometido los desórdenes de estos últimos dias y dice que, á todo trance, sabrá mantener el órden con las solas tropas federales sin convocar la milicia.

Anoche los delegados de 68 importantes sociedades obreras han celebrado un gran meeting, resolviendo dirigir un manifiesto á todas las sociedades obreras norte americanas, aconsejando una huelga absolutamente general si los patrones no quieren dar satisfacciones á los obreros actualmente en huelga.

La situacion considérase muy crítica.

Anoche en Chicago, disminuyó un poco la agitacion. La poblacion parece tener confianza en la energía de las autoridades para el restablecimiento del órden.

Gran incendio

TOLON, 10—Anoche declaróse un gran incendio en el arsenal militar de este puerto.

Las pérdidas son importantísimas.

No se sabe el orígen del fuego.

Contra el anarquismo

ROMA, 10—Despues de un largo debate, la Cámara de diputados aprobó el proyecto del gobierno reglamentando la compra y venta de materias explosivas.

El proyecto tendente á castigar los autores de artículos incitando á desórdenes ha sido votado igualmente.

Es un triunfo completo para el gabinete.

El testamento de la reina Isabel

MADRID, 10—En la sesion de ayer de las Córtes, el diputado Sanchez preguntó al ministro del Interior, si el testamento original de la reina Isabel la Católica, que habia mandado á la exposicion de Chicago y que constituye un documento histórico de valor inestimable no habia sido perdido, como lo aseguran algunos dias.

El ministro del interior contestó que no sabia nada definitivo y que pedirá datos respecto á esto.

En Marruecos

TANGER, 10—El nuevo sultan de Marruecos suprimió los impuestos municipales que se cobraban en Fez, para la entrada de los artículos viniendo de afuera.

Esta medida ha causado satisfaccion general y anoche hubo grandes fiestas populares.

Socialistas electos

ROMA, 10—Los distritos electorales de Palermo y Castelnovo han electo para diputados á los socialistas señores Tajani y Poli, amigos del diputado De Felice.

El diputado De Felice

ROMA, 10—La Corte de casacion, ocuparáse el miércoles del recurso en apelacion del diputado De Felice contra la sentencia que le condena á trabajos forzados.

Caso curioso

ROMA, 10—La policía de esta capital ha arrestado ayer á un individuo llamado Marcuri que, al bautizar su hijo, queria darle los nombres de Caserio Santo

Buena cosecha

ROMA, 10—La cosecha de trigo de toda Italia promete ser excelente y dar resultados inesperados.

DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9—No se cumplieron los vaticinios de desórdenes para ayer.

El dia pasó tranquilísimo, la revista y el desfile de la guardia nacional fué imponente.

Los teatros llenísimos todos.

Gran concurrencia en las plazas y boulevard para presenciar las iluminaciones y los fuegos artificiales.—*El corresponsal.*

CASA DE GOBIERNO

El de ayer ha sido uno de los dias mas estériles de la presente administracion en materia de noticias oficiales.

El presidente de la República y sus ministros se contrajeron al despacho de los asuntos de trámite.

El doctor Teófilo E. Diaz

Ayer de tarde, presentóse el doctor Teófilo Diaz en el despacho del presidente de la República donde se encontró con el ministro de Relaciones.

Nuestro ministro diplomático en Italia, Alemania y Austria Hungría, llegado de improviso á Montevideo, explicó extensamente al presidente y al ministro las causas de su repentino viaje sin el correspondiente aviso.

Segun lo que hemos podido oir en la casa de gobierno, ha motivado el viaje del señor Diaz la necesidad de aclarar la situacion en que iba á quedar con motivo del decreto encargándole del consulado general de Italia al mismo tiempo que de la representacion diplomática de que fué investido.

El señor Diaz, aprovechando la circunstancia de que en las cortes europeas cesa la vida diplomática en la estacion calurosa y no podria verificar su presentacion en Berlin y en Viena resolvió venirse, no solo con el propósito indicado sino tambien con el de llevar su familia á Europa.

Todo induce á creer que el doctor Teófilo Diaz se pondrá dentro de algun tiempo en viaje para su destino, en las mismas condiciones en que se encontraba.

El doctor Diaz, despues de la conferencia en el despacho del Presidente de la República, permaneció mas de una hora en el de Relaciones Exteriores *tête à tête* con el doctor Piñeyro del Campo, de quien es amigo de muchos años.

El general Estevan

El general Estevan, llegado de Rivera en virtud de un llamado urgente del presidente de la República, presentóse ayer en el despacho de S. E., con quien tuvo una larga conferencia.

El general, en su carácter de comandante de fronteras, dió cuenta al presidente de la forma en que habia dado cumplimiento á la órden recibida para distribuir las fuerzas de caballería de línea en la frontera, á fin de ejercer mas eficaz vigilancia que con las policías, contra el contrabando.

Los escándalos de Cerro-Largo

Segun los rumores corrientes en las regiones oficiales, debe haber sido motivo muy recomendado del viaje del general Estevan á la frontera, la averiguacion de los escándalos que se han hecho públicos por las revelaciones del inspector Cervetti y los cargos mútuos entre el jefe político y éste, que se han sucedido luego. Además deberia estudiar el general Estevan la necesidad del mantenimiento de la fuerza «presupuestada por eventuales» que tiene á sus órdenes el general Justino Muniz y que se le autorizó á reunir con fines electorales, pero tomando pretexto de los atropellos en nuestro territorio por parte de los bandos en lucha en Rio Grande.

Se sabe el papel odioso que ha jugado esa fuerza en las pasadas elecciones y el inútil que está desempeñando, para todo lo cual se exige un gasto enorme, tanto mas injustificado cuanto que el erario está atravesando por dificultades inmensas para cumplir sus compromisos.

El presidente debe haber oido revelaciones muy curiosas, si es exacto el alcance que se atribuye á la mision Estevan.

El jefe político de Cerro-Largo señor Collazo continúa aquí, esperando la solucion del conflicto, lleno de dulces esperanzas, mientras que el inspector Cervetti sigue redoblando sus acusaciones hasta ofreciéndose á confundirle en un careo ante el presidente de la República,—que si llegara á realizarse daría tela para sendas narraciones de un interés inapreciable sobre contrabandos y contrabandistas.

Como una consecuencia de todo lo que se dice de la mision Estevan, se ha agregado que hoy debe ocuparse el Gobierno en acuerdo general de la resolucion de asunto tan sonado y tan turbio, que para solucionar con acierto hubiera sido conveniente conocer el sumario que sobre los contrabandos y conducta de las policías de Cerro Largo tiene en su poder el jefe político de ese departamento.

Tratado de comercio y navegacion

Son conocidas las ideas del señor ministro Piñeyro del Campo, favorables al cultivo de mas estrechas relaciones con los Estados Unidos del Norte y que el Presidente de la República participa de esa manera de sentir y estimula sus trabajos tendentes á tal objeto.

El ministro dedica preferentemente atencion á este asunto y debe tener atingencia con sus miras ulteriores, la resolucion de pedir á nuestro ministro en el Brasil que obtenga copia de los tratados de comercio y navegacion celebrados últimamente entre la República norte americana y la brasilera.

Se quiere estudiar esos tratados por si resulta la conveniencia de acreditar un ministro ante el gobierno norte americano, con el propósito de arribar á la celebracion de un análogo, que establezca vinculaciones y ventajas mutuas.

Cartas autógrafas—Del Papa y del Presidente del Ecuador

En el ministerio de Relaciones se recibió ayer una carta autógrafa de su Santidad Leon XIII, dirigida al presidente de la República por intermedio del agente confidencial de nuestro gobierno cerca del de la Santa Sede, monseñor Irazusta, acusando recibo de la comunicacion de S. E. de haber sido elevado á la primera magistratura del pais.

Tambien entregó personalmente una carta autógrafa del presidente del Ecuador, en el mismo sentido, el señor encargado de negocios de aquella República, don Francisco A. Gomez.

Parlamento

En meditacion general

¡Qué esterilidad absoluta la del dia parlamentario de ayer!

La Cámara de Representantes levantó la sesion, en celebracion del 9 de Julio, y para corresponder con esa demostracion á la del gobierno Argentino, que envió á sus marinos el 19 de Abril á la Agraciada para acompañarnos á conmemorar la pasada de los Treinta y Tres.

La Asamblea General solo se reunió para oir la relacion de los asuntos entrados.

Así es que ayer puede decirse que solo ha habido en nuestro parlamento una escena muda, y el presidente de la Asamblea pudo muy bien decir, en vez de la frase consagrada de *en discusion general*, con que se inicia siempre la consideracion de un proyecto, esta otra, dirigida especialmente á los señores diputados: *En meditacion general!*

La cosa no era para menos. Por primera vez desde la célebre sesion de los veintiun dias penetraban los padres de la patria *juniors* en aquel salon del Senado, donde tantas y tantas votaciones se habían sucedido sin éxito, donde sus nombres pronunciados, contados y sumados cientos de veces por los secretarios, deben haber quedado esculpidos en lo mas profundo de las paredes, donde las horas de la madrugada llegaron á sorprenderlos gritando como energúmenos, metiendo puños por las caras y hasta reflejando á la luz del gas el acero de los *rewolvers*, y donde la voz trabajosa de don Alejandro Chucarro dejó al fin caer en medio de la sorpresa general estas palabras: «¡Queda proclamado presidente de la República el ciudadano senador don Juan Idiarte Borda!»

¿Qué reflexiones habrán asaltado el ánimo de los representantes al entrar ayer en el salon del Senado? ¿Cómo habrán pesado en la balanza de su criterio (los que lo tengan) el voto que dieron en la memorable y nunca vista jornada presidencial? ¿Qué observaciones retrospectivas sobre la consecuencia habrá hecho el rubio Moreno? ¿Qué consideraciones sobre la entereza de carácter en tren express, sitiarian la memoria del Escriba Baycé? ¿Qué vacilaciones de sentimiento ó de esperanza conmoverian la conciencia de los diputados que decidieron con su voto la eleccion?

¡Como sentimos ayer no tener las facultades del *diablo cojuelo*, para levantar, no los techos de las casas sino los de las almas de algunas de aquellas figuras que se recostaban indolentemente en los sillones de cierto pelo, sin dejar reflejar en sus rostros una sola impresion que pudiera recojerse á flor de cara!

La puerta que da al corredor, aquella puerta por donde penetraban los enjaulados llevando á su cabeza al doctor Brian, símbolo inolvidable de la fraternidad parlamentaria, estaba condenada, y como lápida se cerraba sobre ella la fila de sillones.— Montescos y capirotes, mezclados indistintamente, solian volver los ojos sujestionados hácia ella; y el fondo del salon, el sitio donde el Estado Mayor del incondicionalismo daba la espalda á la barra donde la guardia marciana reglamentaba las espansiones populares, se hallaba completamente vacío.

Pocos momentos duró la Asamblea General. El acta monumental de los veintiun dias aun no está terminada; los párpados del secretario se cierran involuntariamente al trasladar al papel tanto escrutinio infructuoso. Se dió cuenta de los asuntos de que debe ocuparse la Asamblea, don Tulio hizo mocion para que se trataran en la sesion próxima; se aprobó, sonó la campanilla, y senadores y diputados, abrumados por el peso de los recuerdos, abandonaron silenciosamente el salon.

Las pensiones

La Comision de Peticiones de la Cámara de representantes aconseja se eleve á 360 pesos anuales la pension que gozan las hijas de don Adolfo Freire. El programa de explendidez y desprendimiento que se ha trazado la Comision, sigue cumpliéndose al pié de la letra.

Segun dato que tenemos de fuente autorizada, las pensiones y aumentos de pension que con carácter de gracia especial ha concedido la actual Legislatura en los tres meses que lleva de vida normal, ascienden á mas de quince mil pesos anuales.

Entretanto los empleados públicos sufren una rebaja de 20 % en sus sueldos y los reciben con un atraso de tres meses.

En lugar de pensar en revisar con conciencia las listas de pensionistas y jubilados, para saber cuales están realmente dentro del espíritu de la ley, y cuales se ajustan á merecimientos dignos de un premio que debe concederse excepcionalmente, las Cámaras solo se preocupan de aumentar las listas y de derrochar los pocos excedentes que puede producir el aumento de renta y que necesitamos para reparar nuestros desastres económicos y normalizar los presupuestos.

¡Ruede la bola, señores legisladores!

¡Por ese camino van á encontrar ustedes la sancion popular que brilla por su ausencia en sus diplomas!

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 9 de 1894.—La Cámara se reune mañana, á la una y media p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco.

Discusion particular del de Contribucion Inmobiliaria y del relativo á refinamiento de azúcares.

Discusion general del Proyecto de Ley que modifica la de 5 de Junio de 1892 y del de jubilaciones y pensiones del cuerpo docente, y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga, doña Gregoria Maciel, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etcheverry, doña Fanny D. de Mongino, doña Elmira F. de Rivera, doña Irene Miguez, señoritas María y Ernestina de Acha y Nazaria Freire.

Segunda discusion del proyecto sobre prenda comercial y del que se refiere á los agentes fiscales letrados. *García y Santos.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 9 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la una y media de la tarde. —Informarse de los asuntos entrados.—Continuar la 1.ª discusion del proyecto relativo á los Hospitales en que se presta asistencia gratuita.—1.ª discusion del proyecto de decreto referente á la publicacion de las versiones taquigráficas. 2.ª Discusion del proyecto recaido en la peticion de doña Juana Iturralde de Figares.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Proto Acosta

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Proto Acosta, por homicidio en la persona de Pedro Pizzo.

Primero: Que está probado que encontrándose el encausado Proto Acosta en la 7.ª seccion del departamento de Treinta y Tres, descerrajó un tiro sobre Pedro Pizzo que le ocasionó la muerte momentos despues.

Segundo: Que está probado que Pizzo no hizo uso del cuchillo que llevaba en la cintura, por habérsido encontrado con su baina correspondiente, por los testigos presenciales.

Tercero y último: Que está probado que el encausado era menor de diez y ocho años de edad cuando tuvo lugar el hecho y que existian resentimientos entre él y su víctima.—Y lo firmen de que certifico.—*Alvarez, Piera, Gonzalez, Alfredo M. Sanchez, Adolfo Eastman, Juan Etcheparaborda, Antonio T. Bastos, Melchor Pacheco, Enrique Despouy, Ricardo Regules, Antonio T. Tarabal, Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Proto Acosta por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Pizzo, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 104 dictada por el señor juez letrado del Crimen de segundo turno, que condena al procesado á la pena de siete años de Penitenciaría y dos meses de reclusion celular y continua.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado, y Considerando: Lo dispuesto en los artículos 317 y 18 números 2 y 5 del Código Penal.

Y por sus fundamentos, se confirma con costas la sentencia apelada, y devuélvanse.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del miércoles 11 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el ministerio público contra Pedro Etchevarne, acusado de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Francisco J. Aguiar, Joaquin G. Travieso, Emilio Stewart, Emilio Goyeneche y Laviña, Francisco Landivar Lavalleja, doctor Alfredo Vidal, Ramon Carafí y Alfredo Arocena.

Suplentes—Alejandro Beisso, Martin Catalogne, Agustin B. Castro, Cárlos E. Sanchez, Antonio Arrivillaga, René Goyeneche, Roman Freire y Atanasio Cardoso.—Montevideo, Julio 9 de 1894—*Adrian Castro*, secretario.

La Contribucion Inmobiliaria

El Banco Hipotecario ante la Cámara

Insertamos á continuacion la exposicion presentada á la Cámara de Representantes por el directorio del Banco Hipotecario, sosteniendo la necesidad de reducir de algun modo el aforo de las propiedades sujetas á contribucion inmobiliaria y pidiendo á la Cámara que reforme en ese sentido el proyecto que se halla actualmente á su consideracion.

Las doctrinas contenidas en esa exposicion son las mismas que ha sustentado EL SIGLO siempre que ha tenido la oportunidad de ocuparse de esta cuestion.

Así es que, sin perjuicio de volver sobre el asunto, nos limitamos por hoy á publicar la exposicion, que está concebida en los siguientes términos:

Honorable Cámara de Representantes: Entre las dificultades graves con que ha tropezado el Banco Hipotecario en el cumplimiento de los cometidos que le señaló la ley de 24 de Marzo de 1892, se encuentra la exorbitancia de los aforos de muchas de las propiedades hipotecadas para el pago de la contribucion inmobiliaria.

La dificultad es tan séria que en algunos casos ha sido obstáculo absoluto para la enegenacion y hoy mismo tiene el Banco paralizadas porcion de adjudicaciones por el desembolso que le originaria el pago de la contribucion inmobiliaria, invariablemente atrasada en tres ó cuatro años.

Ahora que V. H. está preocupada de dictar la ley anual, el director cree que no cumpliria con su deber si no hiciese presente esta situacion á los legisladores, para que V. H. le ponga remedio en los casos mas excepcionales, en que el aforo es verdaderamente estupendo, segun lo demostraremos con algunos ejemplos.

Las casas calle 18 de Julio, conocidas por de Farrell, ó de don Emilio Reus, con un área total de 7000 metros, incluso lo edificado, están arrendadas, en su parte utilizable y que constituye casi todo el valor de la propiedad, en 1950 pesos anuales, á la Direccion General de Instruccion Pública, vale decir al mejor arrendatario posible, al que paga mas renta.—Pues bien: dicha propiedad abona de contribucion inmobiliaria á razon de 120.000 pesos y la cuota contributiva es de 780 pesos, esto es, casi la mitad de la renta!—Por esas dos grandes fincas el Banco no ha podido obtener 35 000 pesos de oferta. Hoy mismo está dispuesto á enagenarlas por un precio aun menor!

El terreno esquina Olimar y Colonia, de 467 metros, está aforado para el pago del impuesto inmobiliario en 15.000 pesos, á razon de 24 pesos la vara.—Las negociaciones de venta de esa propiedad no han llegado hasta hoy al precio de 12 pesos vara, la mitad del aforo legal.

Pero todavía puede decirse que un aforo del *doble* no es estupendo tratándose de muchas propiedades del Banco.

El Barrio Reus Sud, ó Barrio Martori, edificado en la manzana 210 de la nueva ciudad, comprende 32 casitas, aforadas cada una de ellas en 10 000 pesos. Representa, pues, para la contribucion inmobiliaria 320 000 pesos.

Ahora bien: acaba de procederse al remate almoneda, por casas separadas y hemos obtenido el siguiente resultado: Las esquinas se han vendido en 3000 pesos oro y por las propiedades que no son esquina no se consiguió cubrir la base fijada para la venta que era de 2 500 pesos. Quiere decir, pues, que toda la manzana podrá valer hoy 80.000 pesos y debe pagar contribucion por un valor exactamente *cuatro* veces superior.

Ese mismo barrio lo tiene el Banco en anticresis y no da absolutamente renta líquida: toda la que produce se la absorben los gastos de administracion, impuestos y aguas corrientes, etc. El Banco tendrá, pues, que desembolsar en pérdida, el impuesto de contribucion, nada menos que de 2.080 pesos anuales. Inútil es agregar que esa, como las demás cuotas exageradísimas, solo representan para el fisco una contribucion á percibir en el caso de venta, pues se deben varios años atrasados.

Un terreno de 16,100 metros en la Estanzuela, entre las calles Charrúa y Constituyente, calles no abiertas aún, está avaluado en 45,600 pesos, á $ 2.80 el metro, donde no se puede vender por los 80 centésimos de fraccion de ese avalúo.

Otro terreno sobre el camino Corrales, entre Tres Cruces y Arroyo Seco, de 44,463 metros, está aforado en 95,500 pesos, á $ 2.10 el metro, y allí no se han podido obtener 50 centésimos por el metro.

No queremos fatigar la atencion de V. H. reproduciendo ejemplos análogos. Los recordados son capaces, segun la expresion habitual de un ilustre parlamentario, que por eso no se encontrará impropia en ese recinto, de romper los ojos de un ciego y están revelando que hoy el impuesto pesa como una causa principal de envilecimiento é inmovilizacion de la propiedad. El Banco Hipotecario no llama á sí porcion de propiedades de sociedades anónimas y de otros propietarios que las tienen abandonadas, por esa sola razon: porque no puede imponerse el sacrificio de abonar tan enormes impuestos por varios años.

El interés del fisco tampoco es favorecido con los aforos exorbitantes, porque en realidad mucha de esa renta no se cobra, segun hemos podido comprobarlo en vasta escala en nuestra práctica, lo que nos autoriza á suponer que lo mismo ha de suceder con muchos otros propietarios.

No quiere esto decir que la modificacion que impetramos de la rectitud é ilustracion de V. H. sea capaz de disminuir considerablemente la renta pública, porque lo que sucede en realidad es que la exorbitancia del aforo solo recae sobre propiedades determinadas, sobre la propiedad que fué objeto de transacciones el año 1887 en adelante, á los precios fantásticos de la época y que fueron seguidos implacablemente por el impuesto. Y aun cuando fué importante el movimiento transaccional de 1887 á 1890, la masa de propiedades vendidas siempre es muy inferior á la masa total de propiedades imponibles.

El caso del Banco Hipotecario es el mas saltante, porque fué la propiedad movilizada en aquella época la que mas usó del recurso de la cédula; además los gastos de nueva tasacion retraen de pedir nuevo aforo todas las veces en que la rebaja posible de obtener no compensa aquellos gastos,—lo que ya es un motivo para no temer una gran avalancha de peticiones. Y por último, podria aun V. H. limitar el derecho de pedir rebaja de aforo á aquellas propiedades que han sido alzadas en mas de un 25 % de 1887 al 93 ó que recien en esa fecha fueron aforadas para el impuesto; con una limitacion así, se estaría cierto de que solo en casos de aforos verdaderamente absurdos y brutales se produciria y cabria obtener la reduccion del avalúo.

Ahora bien: por el proyecto de ley en discusion se limita el derecho de pedir modificacion del aforo para las propiedades situadas mas allá del boulevard General Artigas, y V. H. acaba de ver que dentro del boulevard hay avaluaciones increibles.

Para las propiedades situadas dentro del boulevard no se admite ni siquiera la iniciativa que por la ley anterior tenia el ministerio de Hacienda para modificar el avalúo.

De manera que sancionada la ley en los términos del proyecto, se dará el caso de que el fisco reconozca la monstruosidad del aforo,—convenga en que hace daño á los intereses generales, que inmoviliza la propiedad, que hasta el cobro del impuesto se hace muy difícil y quizá imposible; y el fisco á quien se propone beneficiar, no tendrá la facultad,—ni por iniciativa exclusivamente suya,—de poner remedio á tan grave situacion!

No necesito agregar una sola palabra para persuadir á V. H. de la necesidad que hay de dejar algun resquicio, tan limitado como se quiera, pero que permita desde luego modificar los aforos mas estupendos.

V. H. lo habia permitido por las leyes anteriores (artículo 6.º de la ley del 92-93), dictadas en momentos mas angustiosos, mucho mas angustiosos para el tesoro público; y no es creible que cierre toda via de reparacion de tan saltante injusticia, precisamente, hoy, cuando el repunte de la renta, sino tolera aun, lo reconocemos, una reforma completa del impuesto inmobiliario urbano, soporta ya las bajas relativamente pequeñas que produciría la modificacion de los aforos mas exorbitantes, aun prescindiendo de lo que facilitará el percibo esa misma moderacion del impuesto y de las cantidades por años atrasados que hará entrar.

V. H. ha fundado esta institucion para que pueda desenvolverse y favorecer el desarrollo de la riqueza territorial y estamos ciertos que no le negará, á ella y á los contribuyentes que excepcionalmente se encuentran en su caso, el acto de elemental justicia, de proporcionar el impuesto al valor real de las cosas, al menos en esos casos que claman por su notoria enormidad.

Saluda á V. H. con su mayor consideracion.—*Domingo Aramburú*, vice-presidente.—*Conrado F. Rücker*, secretario.

La despedida del doctor Berra

En la Sociedad de Amigos

Continuan con toda actividad los trabajos para la fiesta que se prepara en honor del doctor Berra.

Se han recibido telegramas entusiastas de Paysandú, Mercedes, Maldonado, Canelones, Pando, San José, Salto, Flores y Durazno, adhiriéndose y nombrando delegados que los representen.

El álbum, que está en la secretaría de la sociedad, á disposicion de los que quieran firmarlo, contiene ya numerosos nombres de lo mas digno que cuenta nuestra sociedad en ciencias y letras.

La delegacion de Flores

Trinidad, Julio 7 de 1894—Al señor doctor don Domingo Aramburú.—En reunion celebrada el dia 6 del corriente en la oficina de la Fiscalía, que me cupo el honor de presidir, con objeto de acordar la mejor forma de adherirse el departamento de Flores á la manifestacion que se realizará en esa capital para ofrecer el homenaje de las vivas simpatías que el pueblo oriental profesa al eminente pedagogo doctor don Francisco A. Berra, por los servicios prestados á la causa de la educacion comun durante su larga permanencia en la República, se resolvió designar á usted conjuntamente con el doctor don Eduardo Acevedo para que asistieran á ese acto en representacion de este departamento.

Al tener el honor de comunicárselo, tengo la persuasion de que no hesitará en aceptar esa delegacion, tanto por la gentileza que le es característica, cuanto por tratarse de un acto de justicia que debe tributarse á uno de los mejores apóstoles de esa causa redentora á la que el inolvidable José Pedro Varela sacrificó su vida y de la que ha sido usted siempre digno colaborador.

Esta oportunidad me ofrece la ocasion de expresar á usted el testimonio de mi mas alta estima.—*Emilio Gimenez de Aréchaga*, presidente.—*Juan G. Sanchez*, secretario.

Señor doctor don Emilio Gimenez de Aréchaga, presidente de la comision popular de Flores, nombrada para adherir á la manifestacion proyectada en honor del doctor F. A. Berra.—Agradezco sinceramente á la comision que usted dignamente preside, la representacion que me confiere, en union con mi distinguido compatriota doctor don Eduardo Acevedo, del departamento de Flores, que adhiere á la manifestacion iniciada por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular en homenaje al doctor F. A. Berra.

Son tan relevantes los servicios del eminente pedagogista á la causa de la educacion pública,—como ya lo manifesté al adherir públicamente á la actitud de la Sociedad de Amigos,—veo con tanta satisfaccion el acto de justicia que va á honrarlos, y que adhieran á ese acto no solo la capital sino tambien los departamentos de campaña, que me causa sentimiento el no aceptar la honrosa comision que se me confia, temeroso de no poder asistir al acto por razones de salud.

Reiterando mis agradecimientos, saluda al señor presidente con su consideracion mas distinguida.—*Domingo Aramburú.*

En la Asociacion de Estudiantes

VISITA DEL MINISTRO FRANCES

Mr. de Saint Chaffray, que ha hecho tan magnífica campaña entre nosotros, con motivo del sangriento suceso que enlutó á su patria y á toda la humanidad civilizada, la está completando estos dias, acabando de captarse todas las simpatías, con las visitas de agradecimiento que está haciendo.

Anoche á las nueve se presentó, acompañado de su secretario, en el local que en la calle San José ocupa la Asociacion de Estudiantes. El viejo diplomático, que es todo corazon y juventud por dentro quiso ir á los estudiantes como los estudiantes ha bian ido á él.

Como la visita se habia anunciado de antemano, el salon de sesiones estaba artísticamente adornado. En el frente del estrado de la Comision, se levantaba un trofeo de banderas francesas y nacionales, con el retrato de Carnot en el centro.

Una comision especial recibió en la puerta á Mr. de Saint Chaffray y lo hizo penetrar al salon, donde lo esperaban unos ciento veinte estudiantes, que se pusieron de pié al verlo entrar. El anciano ministro, con paso corto, y repartiendo saludos, sonrisas y palabras cariñosas se dirijió al estrado de la comision y se colocó al lado del Bachiller Alfredo Arocena, presidente de la asociacion.

Era un espectáculo digno de verse el de aquella cabeza de nieve con su frente surcada por los años, destacándose sobre aquel hermoso grupo de juventud, que converjía hácia él los ojos, cargados de simpatías, encontrando bien representada á la República francesa, el ídolo histórico de sus anhelos de clase, en la figura venerable que tenian delante.

Mr. de Saint Chaffray, con ojos que hubieran deseado estrecharlos á todos en un abrazo, y que llegaron á llenarse de lágrimas, les dirigió el discurso siguiente, que para no privarlo en nada de su sabor y de su sentimiento, insertamos en la lengua en que se pronunció:

DISCURSO DE MONSIEUR DE SAINT CHAFFRAY

Messieurs:

Laissez moi vous dire tout d'abord qu'il n'est on ne peut plus agréable de me trouver au milieu de vous et de pouvoir me faire l'illusion fut-ce seulement pour une heure, que je sois un peu des vôtres.

Pour qui commence, ainsi que je le fais, à sentir les atteintes de l'âge et le poids des tristesses que le temps sème sur notre route, c'est un grand plaisir de retrouver, au contact de vos jeunes ans, comme un regain de tous les sentiments chaleureux qui donnent tant d'attraits au printemps de la vie.

La jeunesse, et surtout la jeunesse studieuse, a ce privilège de captiver par elle même inconsciemment et sans effort l'universelle bienveillance: car elle a pour elle tout ce qui séduit et entraine, la gaieté franche et communicative qui procède de la sérénité de l'âme et du cœur, la loyauté, la droiture, la confiance expansive, le dédain des sordides calculs et des habilités douteuses, l'indifférence à tout ce qui n'est qu'intérêt vulgaire, la haine de l'injustice et du mal, la promptitude à tous les dévouements, je pourrais dire à tous les sacrifices.

Et ses défauts eux-mêmes (la jeunesse, vous le savez, n'en est pas absolument exempte), ses défauts ne sont, le plus souvent, que l'exagération de qualités précieuses dont il est bon que l'éclosion ait même un peu d'exubérance, au printemps de la vie, pour que l'été et l'automne ne soient pas inféconds, l'hiver morne et inclément, dénué de ce qui en est l'adoucissement suprême... le charme des souvenirs!

Avoir devant soi les longs espoirs, les vastes horizons; croire à l'efficacité des efforts vers le progrès incessant par lequel se manifeste dans l'humanité, comme elle s'est manifestée dans les merveilles de la nature, la sagesse infinie de Celui qui se révèle par ses œuvres; aimer cette humanité telle qu'il l'a faite et l'aimer dans ses misères comme dans ses grandeurs: espérer et attendre beaucoup de l'harmonieux développement de toutes ses énergies, voilà, d'ailleurs, quel est le lot de la jeunesse, quel est votre lot fortuné, messieurs; et, de toutes les richesses, c'est, assurément, la plus précieuse, parce que c'est la seule dont on ait chance de toujours conserver quelque chose en dépit des désillusions qui surviennent, plus tard, et chercheront à envahir l'âme attristée de l'écart sans cesse subsistant entre l'essor de la pensée et les réalités tangibles.

Commune à tous les jeunes gens de tous les pays, cette richesse morale et intellectuelle de la jeunesse a été un des facteurs les plus puissants de l'évolution civilisatrice dont les sociétés humaines poursuivent, à travers les siècles, le mystérieux accomplissement. C'est un des titres dont a droit de s'enorgueillir la race à laquelle vous appartenez, que la jeunesse en soit animée d'enthousiasmes généreux, d'ardeurs désintéressées, d'incessantes aspirations vers l'idéal, dans la plus large acception du mot, et qu'elle contribue, par cela même, à entretenir, à propager autour d'elle l'amour de ce qui est noble et grand, de ce qui élève, par instant, l'homme au-dessus de lui même.

On en a eu, ces jours passés, des preuves éclatantes dans la part que vous avez prise aux mille démonstrations d'indignation et de douleur qu'a fait surgir ici, de tous côtés, la mort de l'homme de bien, du Magistrat éminemment sage, intègre et bon, dont le monde entier a déploré la perte, puis dans ces manifestations de regrets dont la jeunesse a pris l'initiative,—enfin et surtout, dans cette inoubliable journée du premier Juillet où, tous confondus en un même recueillement, les pères et les enfants faisant leur le deuil de la Nation française, lui prodiguaient, dans un élan de générosité innée les témoignages de leurs sympathies en rendant un suprême et imposant hommage à la mémoire de Monsieur Carnot qui, plus après sa mort, aura encore servi sa patrie en agrandissant dans les âmes le domaine moral de la France!

Et c'est pourquoi, désireux ne sachant comment affirmer aussi expressivement que je le voudrais ma gratitude à l'égard de quiconque s'est associé à cette manifestation, uruguayens, français ou étrangers, et cherchant à l'affirmer cette gratitude, d'une façon à laquelle tous puissent être aussi sensibles que je l'ai été à ces touchantes démonstrations dont je suis fier pour mon pays, c'est à vous, Messieurs, que j'ai tenu à m'adresser, à vous, les aînés de tous, à vous qui êtes la vivante image des épreuves d'antan, la joie du présent, la réserve et l'espoir de l'avenir, afin que, passant par votre intermédiaire, l'affirmation de cette inexprimable reconnaissance s'en aille plus profondément jusque au cœur de vos pères, de vos mères et de vos sœurs.

La contestacion

Sabemos bien lo que es nuestra juventud. Todo lo que es generoso y noble la conmueve; todo lo que es elocuente, sacude sus fibras mas hondas. Así es que el discurso de Mr. de Saint Chaffray, bien sentido y bien dicho, fué interrumpido á cada paso por los aplausos y terminó en medio de una larga y estrepitosa ovacion. El viejo ministro no sabia lo que le pasaba; hacia grandes saludos, se llevaba la mano derecha al corazon y lloraba como un niño.

El bachiller Arocena, presidente de la asociacion, contestó en breves y sentidas frases el discurso de Mr. de Saint Chaffray, agradeciendo el honor de la visita y manifestando que habia sido espontánea y natural, sin un solo momento de vacilacion, la participacion que los estudiantes de Montevideo habian tomado en el duelo de la Francia. Terminó deplorando la muerte del gran ciudadano Carnot y execrando en nombre de la juventud de las aulas la mano que habia cometido el crimen y la secta que la habia armado.

Los estudiantes aplaudieron calurosamente á su presidente, y pasaron con el Ministro á otra pieza contigua donde se habia organizado un modesto *buffet*, en el que no faltaban, sin embargo, algunas botellas de Champagne.

En el buffet

Al entrar al *buffet* ocurrió algo que no podemos ni debemos pasar por alto, porque es la nota épica del mundo estudiantil, la que no puede faltar nunca en las fiestas en que toma parte.

Es sabido que los estudiantes no tienen parentesco con Rothschild ni con Vanderbildt, y no disponen por consiguiente de grandes recursos para organizar *buffets*. Así es que las botellas de Champagne no alcanzaban ni con mucho para el número de los concurrentes. Además, en la pieza no cabian mas de cincuenta personas.

Los muchachos, que estaban al corriente de estos antecedentes, perdieron toda la gravedad con que habian escuchado los discursos, y se lanzaron al asalto del *buffet* sin respetar gerarquías, llevándose por delante al ministro, y empujándose para poner sus manos al alcance de una copa ó de una yema.

A duras penas pudieron abrirse paso Mr. de Saint Chaffray, su secretario y la comision.

Una vez alrededor de la mesa, se pronunciaron calurosos brindis por los bachilleres Gabriel Terra, Luis Fabregat y Dalmiro Tió.

Gabriel Terra es una de las cabezas que mas se destacan en nuestra juventud estudiosa. Su brindis fué elocuente y dedicado á la Francia, á su grandeza, á sus sacrificios y á su mision histórica.

Son conocidas las dotes oratorias que adornan al teniente Fabregat, que despues de haber cursado los estudios del Colegio Militar, sigue los de derecho en la Universidad, realizando el ideal del soldado ciudadano. Habló bien y en el mismo sentido que su compañero Terra.

El bachiller Tió pronunció varios brindis, con palabra facil y abundante, proponiendo que se nombrara miembro honorario de la Asociacion á Mr. de Saint Chaffray.

Este, con voz siempre conmovida, agradeció una vez mas las manifestaciones de que se hacia objeto, tanto él como á la Francia, y tomando una bandera oriental que se alzaba sobre la bandeja de dulces, la colocó amorosamente sobre su pecho.

El secretario de la Legacion, entusiasmado, esclamó que debia agregarse en el Diccionario geográfico á la palabra «Francia» la de «Uruguay.»

El Presidente de la Asociacion bachiller Arocena, brindó por el digno representante de la Francia.

El estudiante de notariado don Cárlos Blixen propuso un viva á la Francia y otro á Mr. de Saint Chaffray. Los estudiantes atronaron el espacio con sus vivas.

Mr. de Saint Chaffray fué obsequiado con un boton distintivo de la Asociacion, y al colocarlo en el ojal de su levita, manifestó que comunicaría á madame Carnot la expresiva demostracion de los estudiantes de Montevideo.

La despedida

Saludado y vivado por todos los muchachos que lo acompañaron hasta la puerta, y volviéndose conmovido á cada instante para despedirse de ellos, abandonó Mr. de Saint Chaffray el local de la Asociacion de Estudiantes á las diez de la noche.

¡Un hurrah á los estudiantes de nuestra Universidad!

Centros y clubs

La Sociedad de Amigos en la manifestacion de Carnot

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos ha contestado en la siguiente forma á la nota de agradecimiento que le fué dirigida por la Comision nombrada por las sociedades francesas:

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Montevideo, Julio 8 de 1894.—Señor:—He tenido el honor de recibir la nota del 5 del corriente en que se sirve usted manifestarme el agradecimiento de la Comision Francesa que tan dignamente ha presidido, por la participacion de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, en la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre presidente Carnot y de reprobacion al crimen que segó su vida.

La Comision Directiva de esta Sociedad creyó cumplir un deber elemental, impuesto por la solidaridad de causa, al tomar participacion en aquel gran movimiento de dolor y de indignacion de la humanidad civilizada; lo que no le impide estimar sinceramente la delicada comunicacion á que contesto, siéndole sumamente grato, haber contribuido con lo que de ella dependia, á una demostracion de comunes sentimientos, que por sus grandes proporciones, excepcionales en este pais, puede efectivamente considerarse como prenda de inalterable simpatía entre las dos repúblicas hermanas, Oriental del Uruguay y Francesa.

Quiera usted aceptar con este motivo la expresion de mi mas especial consideracion.—*José Sienra Carranza*, presidente.—*Cárlos García Acevedo*, secretario.—Señor don A. Roux presidente de la Comision de Sociedades Francesas en honor de Carnot.

Visita

El señor Ministro francés ha visitado ayer al presidente de la sociedad de Amigos de la Educacion Popular, doctor Sienra Carranza, para expresarle todo el agradecimiento de que se hallaba poseido por la actitud observada por aquella Sociedad en presencia del atentado que privó á la Francia de su esclarecido Presidente.

El club Francisco Bilbao

El club liberal Francisco Bilbao celebra hoy el tercer aniversario de su fundacion.

Numerosos socios han acordado festejar el aniversario con un banquete, que tendrá lugar en el Casino de la Bolsa.

Páginas impresas

Obras de Zola

La casa de Barreiro y Ramos acaba de recibir dos nuevos tomos de la edicion popular y barata que la Biblioteca franco-argentina está haciendo de las novelas de Emilio Zola.

La bestia humana es el primero. Forma un volúmen de mas de 300 páginas. Ha sido esmeradamente traducida por Toro y Gomez. Lleva el retrato de Zola, y en la carátula, un grabado bastante bien hecho representa el momento en que Jacques, impulsado por la neurosis hereditaria que lo impelia á matar para poseer en absoluto y cegaba sus ojos con un velo de sangre, hunde la navaja en el cuello de Severina.

Pero *la bête humaine* ya es antigua. La verdadera novedad que ofrece la Biblioteca franco-argentina es el primer tomo de *Lourdes*, la última obra del maestro, tambien con su retrato, una carátula que representa la gruta en dia de peregrinacion y ...ecientas cuarenta páginas de composicion.

La traduccion es de Cárlos Faurel, y está tomada directamente de los folletines del *Gil Blas*. No se parece á otras ediciones que se han hecho, donde la obra ha sido mutilada y hecha á capricho.

Lourdes es una crítica séria y razonada, sin las exajeraciones del clerófobo ni las prevenciones del libre pensador. Está escrita en ese estilo de descripciones mágicas y sin embargo archi-reales que constituye el gran mérito de Zola. La aparicion de la Vírgen á Bernadette y las curaciones de la Gruta encuentran en el libro la esplicacion razonada que tiene en cuenta en primer término el temperamento místico y la fé sin límites. Todo se esplica, y la novela, moderada en el tono, y despojada de la exhibicion de cuadros obscenos y repulsivos que ... la mayor parte de las obras de Zola, marcha como sobre ruedas. No deja de tener de paso sus notas picarescas, pero es un libro que todas y todos pueden leer.

La biblioteca ilustrada

Algunos de ustedes sabrán, no sé si pocos ó muchos, que en Barcelona, cuyos establecimientos tipográficos tienen poco ó nada que envidiar á los mejores de Francia, se publica en formato pequeño, de bolsillo, una biblioteca ilustrada, la de Boura y del Castillo.

Esta biblioteca divide sus volúmenes en dos secciones. Los de la primera cuestan media peseta ó ...

[illegible]

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 121

Un pozo artesiano

Da agua para siempre y cuesta menos que un año de aguas corrientes. —Compañía Pierce, de pozos, Mercedes núm. 290.

perm.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 9 de 1894.

Los negocios en Fondos Públicos realizados hoy en el Centro Comercial, no han revestido importancia cerrando un tanto firmes.

Lo hecho fué:

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

Deuda Consolidada

3,290 $ al contado . . . . . 42.50 %

Banco Italiano del Uruguay

50 acciones al contado . . . . 45 c/una

Dia 9

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

500 acciones al contado . . . . 0.70 c/una

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 16.70 c/una

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

18,800 $ para mañana . . . . 42.40 %
2,350 » al contado . . . . . 42.40 »

Deuda Interior Unificada

3,000 $ al contado . . . . . 43.50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones al contado . . . . 16.60 %
20 acciones para mañana . . . . 16.70 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano del Uruguay

10 acciones al contado. . . . 44.50 c/una

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 40.10 %

Cambio Internacional

El giro internacional ha continuado flojo debido á la casi falta de tomadores. El precio para letras es:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres..	90 d/v.	51 1/4 á 51 1/8	51 1/2
Francia...	" "	5.37 á 36	5.41
Amberes..	" "	5.37	5.42
Italia.....	v/.	5.85	nominal
Alemania .	á 90 d/v	4.35	4.37 á 4.36 1/2
R. Janeiro	v/	25.800	20 d/v. 26.300

Buenos Aires par á 1/16 de premio.

Descuentos

Con pocas operaciones de que dar cuenta. Cotizamos.

Conformes: de 7 á 9 % de descuento.
Vales: el tipo sigue nominal.

Préstamo Hipotecario

Hay dinero ofrecido de 8 á 9 % de interés al año segun prenda y ubicacion.

El cámbio en el Brasil

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro, cerró ayer á última hora á 9 1/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Pocas son las operaciones realizadas hoy girando los Bancos á 25.800.

El giro particular mantiénese á 26.300.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 22.096,92 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Cereales

El mercado de granos, continúa algo encalmado, pero los precios para trigo y maiz mantiénense firmes en razon de los fuertes pedidos que de dichos granos nos llegan del Brasil y República Argentina.

Las rentas efectuadas en el Centro Comercial de Frutos del País han sido:

TRIGO

61 bolsas de Santa Rosa á $ 1.55 los 110 kilos.
100 fanega id id id á $ 1.65 id id.
160 bolsas id Canelones á $ 1.65 id id.

MAIZ

96 bolsas amarillo de Canelones á $ 1.50 los 101 kilos.

Exportacion para puertos europeos

El vapor argentino *La Nacion* lleva la carga si-...

[illegible]

en la Barraca Argentina, La venta alcanzó á 191 fardo á los precios siguientes:

40 fardos cada uno. . . . . . $ 55.00
31 idem idem idem. . . . . . " 56.00
20 idem idem idem. . . . . . " 63.00
20 idem idem idem. . . . . . " 78.00
20 idem idem idem. . . . . . " 57.00
20 idem idem idem. . . . . . " 56.50
20 idem idem idem. . . . . . " 37.00
20 idem idem idem. . . . . . " 28.00

En Capurro

Se vendieron en remate público y por cuenta de aseguradores 20 fardos de arpillera averiada de 53 pulgadas y 14 onzas á los tipos que se expresan á continuacion:

2 fardos á $ 0.065 yarda.
6 idem á $ 0.067 id.
12 idem á $ 0.0675 id.

Despacho de Aduana

Staudt y Ca., 18 cjs casimir lana y algodon, 2 id géneros id id, 5 id id lana, 1 id casinera algodon, 2 id zaraza.

[illegible]

FABRICA de CARRUAJES de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

Perm.dp

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Junio 8 de 1894.

El precio del oro cerró ayer en la segunda rueda á 365 con alza de 50 centavos en el dia comercial, que debe estimarse como la simple oscilacion del mercado, por no haberse podido sostener ni en la primera ni en la segunda rueda el precio de 366, que fué el mas alto. El mas bajo fué el de 364.50.

La liquidacion de la semana no presentó dificultad. En las dos ruedas se vendieron al contado y para el martes 1.327.168 pesos.

Despues de hora aflojó el precio de oro, quedando á 361, vendedor, para el dia 10, lo que indica ser todavía de baja la tendencia del mercado.

—Las cédulas provinciales son los valores que lo-...

[illegible]

GENOVA y escalas, vapor italiano *Sud América* á P. Christophersen.

GENOVA y escalas vapor italiano *América*, á C. S. Caprile.

HAVRE y escalas, vapor francés *Pampa*, á P. Talhouarne.

NOTA—Los manifiestos que no aparecen hoy serán publicados oportunamente.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 8

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Julio del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Bernardez**, ciudadano legal, nacido en Cádiz, España, de 26 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Cerro número 93; hijo de don Juan Ramon Bernardez, español, fallecido el 18 de Junio ppdo. en la ciudad ...

[illegible]

Granja Pons Establecimiento Vitícola, fundado el año el año 1888—Estacion Joaquin Suarez, departamento de Canelones.—Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades mas productivas en el país, con especialidad el Cabernet y la Solonis, esta última de especie americana, muy resistente á la filoxera y aclimatada desde hace 3 años. Las viñas de este establecimiento se hallan exentas de filoxera, como lo atestigua el certificado que á continuacion publicamos, expedido por la Inspeccion de Viticultura: —«Inspeccion de Viticultura.—Núm. 66—Montevideo, Junio 23 de 1894.—Certifico que el dia 3 de Junio, se concluyó la inspeccion del viñedo del señor don Diego Pons, sito en Suarez, departamento de Canelones, segun consta en el acta de inspeccion núm. 49, habiendo resultado que dicho establecimiento se halla libre de filoxera y por consiguiente no rigen para él las prohibiciones expresadas en el artículo 2.º de la ley sobre extincion de la filoxera y el artículo 3.º de su decreto reglamentario —El inspector de viticultura en ejercicio, *Teodoro Alvares*.—Hay un sello.»—Dirigirse por pedidos al establecimiento ó á la barraca de Diego Pons, calle Ituzaingó núm. 4, en Montevideo.

2202-agt.9

A los señores estancieros —En la estancia Nueva Mehlem, conocida por los Almacenes en el departamento de Rio Negro, á 6 leguas del paso de Mercedes, hay en venta 2800 capones de dos dientes arriba, entre ellos 2000 mas ó menos mestizos ingleses y el resto Rambouillet. Para tratar en la misma estancia.

2022 jl.26.

A los agricultores Trigos saldos mèy español de Medina del Campos especial para semilla, del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª—Se atienden pedidos en San José, casa comercial de Santos García y en Montevideo el señor don Juan T. Mariné, Orillas del Plata núm. 48. 1308-ag.13

Almacen Se alquila uno, céntrico y escioso, en la calle del Rincon núms. 53 y 57, con armazones ó sin ellas.—Informarán en la misma casa.

Al comercio Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis L. Cardozo, de 12 del corriente, don Clemente Dematteis, ha conferido autorizacion especial á su legítima esposa doña Severina Piseni de Dematteis, para que pueda libremente ejercer el comercio y administrar, regir y gobernar la casa de modas en el ramo de sombreros de señoras y niñas, denominada Alta Novedad, que bajo la firma señora de Dematteis está establecida en esta ciudad con frente á la calle de Ituzaingó núm. 120, cuya casa se abrió el 10 de Enero último. Dicha escritura en copia original se ha inscrito en el Registro ...

[illegible]

2205-jl.18 *Justo R. Pelayo*, director.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Vicente Contenti, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre dentro del término de 30 dias. -Montevideo, Julio 9 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES NÚMERO 200

Relacion de las propuestas de amortizacion de acciones aceptadas en sesion de esta fecha, entre las seis que se presentaron:

	Valor nominal	Tipo	Importe
Núm. 2—Por	$ 7.000 00	á 16.99 %	$ 1189 30
» 1— »	» 1.000 00	» 17.10 »	» 171 00
» 3— »	» 8.000 00	» 17.75 »	» 1420 00
» 5— »	» 1.300 00	» 17.78 »	» 231 14
	$ 17 300 00		$ 3011 44

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montevideo, Julio 7 de 1894.

2206 jl.10-3.ª pág *La Comision liquidadora.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

228—RUE ARAPEY—228

Messieurs les Sociétaires sonts informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant au premier semestre de l'exercice en cours, aura lieu Dimanche prochain 15 courant, á 1 heure 1/2 de l'aprés-midi, au siége de la Société.

Le Conseil d'administration.

2191 jl.15

José B. Gomensoro

De cantidad de FARDOS de LANA CON AVERIA—El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 340.

HOY MARTES 10 de Julio, á la 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de los agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés "Uruguay".

EN LOTES A LA VISTA

Una cantidad de FARDOS de LANA CON AVERIA.

Venta al contado y sin relamo.

2188 jl.8

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL JUEVES 12, á la 1 en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al dia siguiente de la venta.

2077-jl.1.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, de una gran partida de baules y plantas, como ser:

Naranjas tanjarinas.
Pinos marítimos.
Ciprés lambercianos.
Id piramidal.
Vinurnos turnos.
Camelias varias clases.

Arbustos varios.
Limoneros reales.
Naranjos.
Cocos campestres.
Y plantas en general en tinas y macetas.
2189 jl.10

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136

EL JUEVES 12 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, etc., como ser frazadas de lana españolas, creas, franelas, bombasí, camisas blancas y de color, camisetas de lana, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, manteles, servilletas, paños para comedor, alemanisco, cortinas, sábanas, fundas, enaguas de lana, vestiditos para niña, confeccion para señoritas, casimires, cortes para vestidos id. para trajes, madras, etc., etc.; lozas, cristales, etc., etc.

A las 3 1/2: de muebles en general, como ser: roperos con y sin espejos, camas para una y dos plazas, aparadores, mesas para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, bibliotecas, escritorio, sillas, cuadros, perchas, espejos, etc., etc., y demás muebles que estarán á la vista.
2190 jl.10

Alberto Salvagno

Especial, de ricas alhajas de oro y plata; brillantes, perlas, rubíes, etc., etc.—Por cuenta y órden de La Auxiliar y de 3 casas de préstamos.

De noche—EL MIÉRCOLES 11 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en el local de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 261, esquina Liniers, por órden y cuenta de quien corresponda, un rico surtido de alhajas como ser: Relojes de oro para hombre y de señora, con 18 kilates y de varias clases; brazaletes, anillos de oro con brillantes de todo tamaño; roscetas con rubíes y perlas; cadenas de oro de todas clases; prendedores y medallones de oro; tembleques con brillantes, botones y juegos botones para pecheras, gargantillas, aderezos y medios aderezos y diversidad de ricas alhajas que estarán expuestas el miércoles 11 del corriente en los escaparates de La Auxiliar, acera de enfrente, calle Buenos Aires núm. 253, donde podrán ser inspeccionadas por los interesados.

Horas de exposicion, de 11 a. m. á 10 p. m.
2233 jl.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187—Importante remate de plantas, árboles, arbustos, semillas, etc., procedentes del gran establecimiento del señor don Cárlos Torcelli.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de esta notable coleccion de plantas y árboles á saber: Camelias de todos colores, rosales de gran variedad de clases; magnolias, gran variedad de enredaderas, jazmines, azucenas, jazmines, dalias, iris, ligustrum, acacias, casuarinas, vinca insignis, dracenas, etc.

Frutales—Duraznero, damascos, almendros, ciruelos, higueras, guindos, cerezos, limoneros, naranjos, id. tanjarinas, etc.—Semillas de flores y verduras recien recibidas de Europa.

Todo estará á la vista la víspera del remate; las plantas estarán en macetas y cajones y los árboles en terron.
2201 jl.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa Cerrito 187.

Muebles, artículos para almaceneros, etc.

A las 2 de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes muebles: Camas, cómodas, escritorios, cunas, mesitas, sillitas doradas, colchones, etc.

Gran cantidad de artículos para almaceneros, etc., etc.
2203 jl.10

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior, 917 cuadras cuadradas, situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras lineales alambradas, con aguadas en el centro, y sus límites, con un edificio de madera una chacra y corrales de piedra cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

Edicto.—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientas sesenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Orqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio.
2120 jl.4

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SABADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré con la base de 4 000 pesos.

Tiene un terreno de 2.032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.
Venta por mandato judicial.
2032-jn.27

José B. Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES, 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86 y una calle sin nombre y que la cruza el Ferrocarril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo Paris.

Oblacion: 10 %.
Venta judicial.
2031 jn.27

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo la venta con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso.
2033 jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIERCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.
Venta judicial.
2034-jn.27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo paraje.
2110 jl.3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc.—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronta para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y expelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id. diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas, tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bolones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, arandelas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc., etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.
2021 jl.29.

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.
2130 jl.4

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y seguro contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 24.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1896; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2142 jl.5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal. Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 385 2/3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331.—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3000 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 32 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 385 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, donde nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor deberá oblar doscientos pesos en garantía de su oferta.

Títulos buenos, garantidos.
2162-jl.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de 174 cajones bacalao—En el depósito General Artigas principal.

EL MARTES 10 de Julio, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito General Artigas principal, lo siguiente:

174 cajones bacalao.
2184-jl.8

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de una casa introductora: Una partida aceite italiano de puro olivo garantido.
2185-jl.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de las mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldenburgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, próximamente se designará el sitio.
2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 12 de Julio—Un coupé, un breack y dos yuntas caballos—Frente á la Bolsa de Comercio—Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: 1 espléndido coupé para dos personas, forrado con marroquí y seda, en perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado.
2129-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor.

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material al frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos. Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187.
2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales—EL DOMINGO 15 de Julio—En nuestra barraca, calle Agraciada 50, próxima al cuartel 2.º de cazadores—Productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas del célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones.

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente.

Al mismo tiempo

Una yegua pura importada, raza Pouney, con cria hembra.

Un petizo importado, raza Ponny, pelo zaino, gran trotador y sano.

Venta al contado en oro sellado.
2171-jl.7

Alejandro Montautti

De dia y de noche

Grandioso remate de los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 309 pertenecientes al señor Ministro del Paraguay, doctor José S. Decoud, por haberse ausentado para Buenos Aires.

EL MARTES 10, á la 1 en punto, continuando á las 8 de la noche—De ricos juegos de sala, galerías con cortinas, cuadros al óleo y á la acuarela, un grandioso juego para mesa y cubiertos todo de Cristofle, juego dormitorio, id. de comedor, mesitas dorados y de fantasía, sillitas etager, piano, espejos, etc., y cuyo detalle á continuacion se expresa.

DETALLE

Salon.—Rico juego dorado tapizado en velours de Genes; otro id. todo dorado, tapizado en terciopelo azul, con ricas galerías del mismo género, 2 espléndidas consolas doradas; espejos, cuadros al óleo y á la acuarela, 2 ricas acuarelas del renombrado pintor Giacomelli, alfombrado Bruselas, 1 lindísima araña de 5 luces, cristal y bronce, mesitas y sillitas doradas, bronces y columnas, floreros, espejitos, terracotas, medallones, 1 rico piano de fierro, cuerdas cruzadas, marca Carl Hardt.

Sala.—Un juego compuesto de 9 piezas, de jacarandá y tapizado en fino peluch vieux, con sus correspondientes galerías con grandes cortinas del mismo género, espejos, cuadros al óleo, alfombra de punzó, etageres, floreros, jardineras, mesitas de fantasía, araña de cristal de 4 luces, etc.

Otra sala.—Un juego de 9 piezas, negro, con incrustaciones de bronce y tapizado con rico brocato de seda granate; 2 galerías que le corresponden, con finas cortinas, cuadros, mesitas, alfombrado punzó, araña de cristal, 3 luces, brazos de gas, 1 gran consola de 3 cuerpos.

Primer dormitorio.—Un juego para 1 persona, todo de nogal y lunas de cristal biseladas, compuesto de cama, ropero de espejo y lavatorio, cuadros al óleo, aparato de gas, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio.—1 rico juego de nogal compuesto de ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y cama matrimonial; dosel tapizado con fino brocato y 2 mesas de luz, cuadros, alfombrado, aparato de gas, pieles, etc., etc.

Comedor.—1 rico juego hamburgues de nogal compuesto de gran aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, id. para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero de Córdoba; cristalería San Luis, 1 juego de mesa porcelana fina, 1 riquísima vajilla de Christofle compuesto de 161 piezas, comprendiendo juego de mesa é id. de cubiertos; araña de bronce de 5 luces, alfombrado Bruselas, rico tapete Persa, platinas finas, etc.

Escritorio.—1 juego hamburgues compuesto de dos lindísimas bibliotecas y 1 escritorio ministro de 2 frentes, 6 sillas y un sillon de nogal y tapizadas con cuero, 1 espléndido óleo «La Suerte», por G. Sominille, de 1888; 1 espejo sobre estufa, útiles de escritorio, terra cottas, candelabros, alfombrado, lámparas, araña de bronce 5 luces, etc.

Otro dormitorio.—Compuesto de cama de 1 1/2 plaza, ropero 3 cuerpos, cómoda toilet, lavatorio y una mesa de noche con mármoles Santa Ana y con lunas de cristal biseladas, galerías de damasco de seda, alfombrados, cuadros, toalleros, juego de lavatorio de porcelana, aparato de gas de cristal, etc.

Cuarto de costura.—1 jueguito de 5 piezas tapizado en cachemir de seda, máquina de coser, mesa de centro, espejos, cuadros, alfombrado, aparato de gas, etc.

2 dormitorios mas con camas de jacarandá para 1 persona, 1 gran ropero 3 cuerpos de jacarandá con lunas de cristal biseladas, etc.

Nota.—La casa estará en exhibicion los dias domingo 8 y lúnes 9, de 10 a. m. á 10 p. m.

Otra.—La casa se alquila. Para tratar, calle Sarandí núm. 245.
2140-jl.5

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponde al señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Plaza Independencia, costado Norte número 19.
2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1976-jn.23

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas creas y truès 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niñas y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y piqué; ponchos, tohallas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo. De órden de una casa introductora, dos cajones mostruarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles.

Visitar la casa el dia del remate, Sarandí esquina Misiones.
perm.

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
2124 jl.4

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIERCOLES 18 de Julio (fiesta), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil. de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 43 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m. 473 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 326 mil. 1213 m. 72 d. 42 c. cuadrados.

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 % en garantía. Casa del rematador, Queguay 97.
2186-jl.8

Vicente Torres

JUDICIAL

Edicto.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Barabelle y Scavone, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

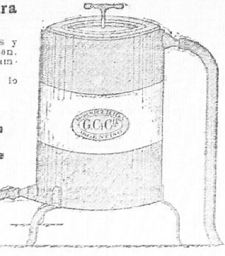
La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193.13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.
2183-jl.8

HORMIGUICIDA ARGENTINO

Destructor infalible de las hormigas é indispensable para todo establecimiento de campo, quintas y jardines

El ingrediente que se emplea en este aparato para destruir las hormigas y hormigueros NO DAÑA NI PERJUDICA á las plantas por mas delicadas que ellas sean.

Es el único en su clase, que reune esta inapreciable condicion é igualmente también que ha dado hasta la fecha resultados completamente satisfactorios, como lo demuestran los considerables certificados que sus inventores poseen.



Unico Agente en el Uruguay

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—CERRO LARGO NUM. 92

PRECIO de cada aparato con un tarro de ingrediente 12 pesos

AVISOS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE HIPOFOSFITOS DE CAL DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, la tos se calma, el apetito se despierta, las fuerzas vuelven, una sensacion de bienestar se manifiesta... Exíjase el frasco cuadrado con la firma del Dr. Churchill y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio: 4 francos. Francia.

SE EXPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. — 5 pm

Direccion de Cementerios

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado señores Peixoto, Morales y Ca. calle Treinta y Tres núm. 207, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1969 jl.10

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 – LYON 1872 – VIENA 1873 – PHILADELPHIA 1876 – PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS – GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. de PEPSINA BOUDAULT
VINO de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, el dia 30 de Junio se procedió en el local de la Administracion á la extincion por medio del fuego de las Obligaciones hipotecarias sorteadas hasta el 31 de Marzo último, importante 75.000 pesos y cupones por 98.190 pesos, autorizando el acto el señor escribano don Nicolás Bergallo.

2114-2ed.pb. — *El secretario.*

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos.
2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo.
2081-jl.15-2ed.

Las únicas Verdaderas Pastillas de **VICHY** son las **PASTILLAS VICHY-ÉTAT**

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

TEMPORADA DE BAÑOS

Desde el 15 de Maio al 30 de Setiembre.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils.

Se necesita un petizo andar y barato.—Ocurrir calle Buenos Aires N.º 73
jl.25-2ed.

ACEITE y EMULSION de HOGG

PURA de Hígados Frescos de Bacalao.
El más activo, el más agradable y el más nutritivo.

COMPUESTA DE Hipofosfitos de Cal y de Soda.
Deliciosa crema preparada con el célebre Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg para las personas que no pueden tomarlo puro.

Se VENDEN en TODAS PARTES en FRASCOS TRIANGULARES SOLAMENTE *(Propiedad exclusiva).*
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, FARMACÉUTICO, 2, Rue Castiglione, PARIS.

HUILE HOGG — EMULSION HOGG

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS—RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD
Comprimidos de Exalgina
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & CA.

CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS ESQ. MISIONES MONTEVIDEO

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exíjase el método)*. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

TABACO NACIONAL EN HEBRA

A 2 PESOS LOS 10 KILOS

SE VENDE EN "LA REPUBLICANA"

CALLE 18 DE JULIO NUM. 47

—Y—

AVENIDA GENERAL RONDEAU NUMS. 354 AL 358
1977-j 23

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DEBILIDAD

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

Casa L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas.

CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago... Lo recomiendan á los niños delicados, á las personas débiles... LECOQ & BERGERON.

Depósito general: A. SARGOIS, en Clermont-Ferrand (Francia).

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los arts. 28 y 29 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo, á las 3 p. m., en su propio local de la Cervecería.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

2000-jl.14 — *El secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
TARANCO Y C.ª
117 ZABALA—117
35 pm

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El espléndido paquete brasilero

RIO GRANDE

Saldrá el de Julio con destino á Rio Grand y escalas.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
122-perm. — *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Saldrá el **9 de Julio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las 4 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 93

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.
3-perm — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE

Saldrá el 18 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieren hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.
9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 11 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.
48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Agosto** de 1894

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos adauno

Línea Gartland

Carrera del Rio de la Plata al Brasil

SERVICIO POR LOS VAPORES ARGENTINOS
"NACION" "PRENSA" Y "DIARIO"

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá el 6 de Julio para Rio Grande.

Por carga y encomiendas verá
F. Machado y C.ª
Agentes.
Colon 42 A. — 129-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL
DE 200 TONELADAS DE REGISTRO
Capitan V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el 5 de Julio.

Para fletes y demás informes, á sus agentes
Williams y C.ª
Cerrito 122